

# GACETA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**ALDF**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**Año 01 / Primer Ordinario**

**29 - 09 - 2015**

**VII Legislatura / No. 006**

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMUNICADOS**

4. UNO, DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

5. UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE DESIGNAN A SU VICECOORDINADORA.

## **COMPARECENCIAS**

8. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

9. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO ROVELO PICO, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA  
PROYECTO**

**SESIÓN DE ORDINARIA**

**29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMUNICADOS**

- 4. UNO, DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.**
- 5. UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE DESIGNAN A SU VICECOORDINADORA.**
- 7. UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.**

**COMPARECENCIAS**

- 8. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

9. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO ROVELO PICO, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

10. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, VII LEGISLATURA.





VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ACTA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



**VII  
LEGISLATURA**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una asistencia de cincuenta y cuatro Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a dar lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesto por veintitrés puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación la Presidencia informó que se habían recibido 2 comunicados, uno del Partido Encuentro Social entorno a la constitución de su Grupo Parlamentario; se instruyó a la Secretaría dar lectura del mismo, En los términos del artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social, teniendo como Coordinador al Diputado Carlos Alfonso Candelaria López y como Vicecoordinadora a la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez; uno del Partido de la Revolución Democrática respecto a la constitución de su Grupo Parlamentario, se instruyó a la Secretaría dar lectura del mismo, en los términos del artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como Coordinador al Diputado Leonel Luna Estrada y como Vicecoordinador al Diputado Raúl Antonio Flores García; Se instruyó hacer del conocimiento de las instancias correspondientes y al interior de este órgano de gobierno.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto a fin de aplicar medidas preventivas en materia urbano ambiental; se concedió el uso de la tribuna al ciudadano Diputado David Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, una vez que éstas queden debida y formalmente instaladas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal a efecto de crear el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó por la Presidencia para efectos de su análisis y dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, una vez que sean instaladas formal y legalmente.

Acto seguido la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 9º había sido retirada del orden del día por su promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, que por su conducto se solicite a los titulares de los 16 órganos político administrativos remitan a esta Asamblea a más tardar el día 29 de septiembre del año en curso un informe detallado y pormenorizado de conclusión de su gestión en el que se den a conocer el estado que guardan dichas

administraciones; se concedió el uso de esta tribuna al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Destino del Terreno que ocupa el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y su impacto para los habitantes del Distrito Federal; se concedió el uso de esta tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobierno, una vez que sea instalada.

Para presentar una propuesta por la cual en primer término se solicita a esta Asamblea Legislativa se apruebe la inscripción con Letras de Oro en este Recinto de la leyenda "Nuestros Desaparecidos +43", así como también el exhorto a las diversas autoridades para que informen a esta honorable Asamblea Legislativa sobre el estado actual que guarda el proceso de investigación relacionado con la lamentable desaparición forzosa de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* y la ruta crítica a seguir hasta su total esclarecimiento y localización de los estudiantes desaparecidos en el Municipio de Iguala, Guerrero, se concede el uso de esta tribuna a la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una vez que éstas sean legal y formalmente instaladas.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno, al ciudadano Secretario de Seguridad Pública, y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, todos con jurisdicción y competencia en el Distrito Federal, la estricta y adecuada atención en el evento que se presidirá el 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México en conmemoración del primer año de los estudiantes caídos, agredidos, vejados y desaparecidos en la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, mejor conocida como Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, con el único propósito de que el cuerpo de seguridad pública asignado por la Secretaría de Seguridad Pública que intervenga, pero sobre todo que respete los derechos humanos, la legalidad y los principios normativos que se deben de cumplir para evitar todo acto de violencia, provocación o agresión, a fin de evitar el uso indebido de la fuerza, la tortura y sobre todo tratos crueles inhumanos o degradantes en contra de cualquier persona que concurra a dicha actividad y así pueda desarrollarse dicho evento programado en un absoluto ambiente de respeto, tolerancia, inclusión y promoción de la cultura de la paz; para el efecto se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, una vez que éstas sean instaladas legal y formalmente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita de manera respetuosa a los Secretarios de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, remitan a esta Soberanía diversos informes relacionados con el hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, se concede el uso de la tribuna al diputado Gonzalo Espina Miranda; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar sobre el mismo tema el Adrian Rubalcava Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional, el Diputado Darío Carrasco Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, alternadamente. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a fin de exhortar al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que publique el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la



Diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica fue aprobada de urgente y obvia resolución, para hablar sobre el mismo tema el Diputado Felipe Félix De La Cruz Ménez. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo Federal, a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional en la jurisdicción de Alvaro Obregón, para que se suspendan las gestiones relativas a la inclusión del Antiguo Barrio de San Angel al programa federal; se concedió el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la tribuna, respectivamente, al Diputado Alfonso Suárez del Real, del Grupo Parlamentario de MORENA, el Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido el Diputado Leonel Luna Estrada, signó el punto de acuerdo. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar la realización de una Sesión Solemne en conmemoración del cumplimiento de un año de los hechos acontecidos a los 43 estudiantes de Ayotzinapa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la tribuna, respectivamente, a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de solicitar a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, información precisa sobre las acciones implementadas dentro del ámbito de su competencia con relación a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la tribuna el Diputado Jose Alfonso Suarez Del Real Y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido Morena. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para elaborar un nuevo marco normativo en materia urbano ambiental; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, una vez que estas sean instaladas legal y formalmente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, emita a más tardar el 30 de septiembre de 2015, un nuevo acuerdo que prorrogue la suspensión de la aplicación de la Norma de Ordenación General número 26 en los mismos términos que se estableció en el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del 19 de agosto de 2013 hasta en tanto esta honorable Asamblea resuelva en definitiva sobre su modificación o abrogación en su caso; se concedió el

uso de la tribuna a la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar sobre el mismo tema se le concedió el uso de la tribuna, respectivamente, a la Diputada Margarita Maria Martinez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, al Diputado Raúl Antonio Flores García, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica fue aprobada la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

A continuación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Presidencia decretó un receso hasta en tanto se cuente con los documentos que faltan para desahogar el último punto del orden del día.

La Presidencia reanudó la Sesión e instruyó a la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acuerdo de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios en el que se propone, en términos de la Ley Orgánica de esta honorable Asamblea, la integración de la Comisión de Gobierno.

La Secretaría realizó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica fue aprobado el acuerdo en comento.

Acto seguido la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica declaró la constitución formal y legal de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa de la VII Legislatura. Se instruyó a la Secretaría a tomar nota de este acuerdo de referencia y notificar a las Unidades Administrativas de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Enseguida se decretó un receso 15 minutos para establecer el formato de la Glosa del Informe del Jefe de Gobierno.

A continuación la Presidencia reanudó la Sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura al oficio que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 42 y 43 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, remitió la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva. Para hablar sobre el comunicado de referencia se le concedió el uso de la tribuna, respectivamente, al Diputado José Alfonso Suárez Del Real Y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; el Diputado Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Al

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al Diputado Adrian Rubalcava Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A continuación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, se declaró que este Órgano de Gobierno quedó enterado de la designación del Diputado Leonel Luna Estrada como Presidente y el Diputado Jorge Romero Herrera como Secretario, ambos de la Comisión de Gobierno. Se instruyó notificar a las unidades administrativas de esta Asamblea Legislativa, así como al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Acto seguido la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las comparecencias. Se instruyó a la Secretaría a dar lectura del mismo. En votación económica fue aprobado el acuerdo de referencia; se instruyó remitir al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, para su conocimiento y se instruyó citar a los servidores públicos a efecto de que asistan a las comparecencias de referencia.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las veinte horas con veinte minutos se levantó la Sesión y se citó para la sesión solemne que tendría lugar el día sábado 26 de septiembre de dos mil quince a las nueve horas. Rogando a todos puntual asistencia.



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMUNICADOS

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

**25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

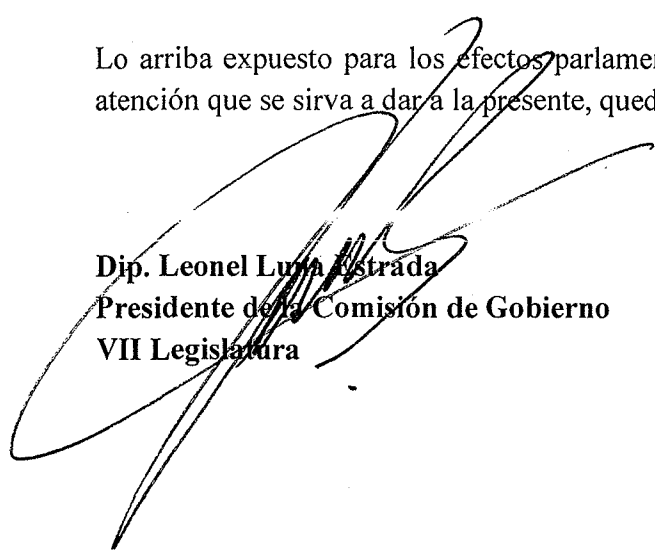
**Dr. Armando López Velarde Campa**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en los Artículos 85 Fracción II y 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se informa la constitución como Coalición Parlamentaria bajo la denominación de "Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista"; conformada por los Diputados José Alberto Benavides Castañeda, Juan Gabriel Corchado Acevedo y Luciano Jimeno Huanosta.

Así mismo y de conformidad con el Artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido designado como Coordinador de la Coalición Parlamentaria el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo y como Vicecoordinador el Diputado Luciano Jimeno Huanosta.

Lo arriba expuesto para los efectos parlamentarios a los que haya lugar. Agradeciendo la atención que se sirva a dar a la presente, quedo de usted.

  
**Dip. Leonel Luna Estrada**  
**Presidente de la Comisión de Gobierno**  
**VII Legislatura**



VI LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00000042

Folio \_\_\_\_\_

Fecha 25/sep/15

Hora 15:45

Recibió ANDRES

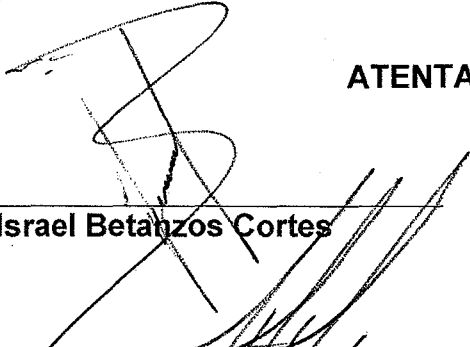
México D.F., a 26 de septiembre de 2015

**DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA VII LEGISLATURA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE**

Nos dirigimos a usted con un atento y cordial saludo para hacer de su conocimiento que conforme al artículo 86 de la Ley Orgánica de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hemos designado a la diputada Mariana Moguel Robles como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento, hacemos propicia la ocasión de nuestra más sincera consideración.

**ATENTAMENTE**



Dip. Israel Betanzos Cortes



Dip. Mariana Moguel Robles



Dip. Adrián Rubalcaba Suárez

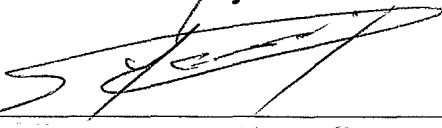
Dip. Dunia Ludlow Deloya



Dip. Luis Gerardo Quijano Morales



Dip. Cynthia Liliana Lopez Castro



Dip. Jose Encarnacion Alfaro Cazares



Dip. Jany Robles Ortiz





VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ACUERDOS



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.**

**CONSIDERANDO**

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

V. Que el pasado día 17 de septiembre de 2015, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

VI. Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparecencias e informes anuales de los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal  
Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.  
Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

También resulta cierta la necesidad de que en el inicio de esta VII Legislatura los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	9:00 HORAS.
CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	9:00 HORAS



VII LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	9:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	13:00 HORAS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 13 DE OCTUBRE	9:00 HORAS

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2. Harán uso de la palabra hasta 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria. El orden de participación sería el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario del Partido Morena.

3. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

VII LEGISLATURA

4. Finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica en un tiempo no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.  
Grupo Parlamentario del Partido Morena.

5. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final, con un tiempo de hasta cinco minutos.

6. Agradecimiento y/o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.





VII LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**QUINTO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos.

**SEXTO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil quince.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**



**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
SECRETARIO**

**DIP. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO  
COORDINADOR DEL GPPMORENA**



**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS  
COORDINADOR DEL GPPRI**

**DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME  
COORDINADOR DEL GPPVEM**



**DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA  
COORDINADOR DEL GPPMC**

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GPPES**



**DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.  
INTEGRANTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

  
**DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.  
INTEGRANTE**

  
**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.  
INTEGRANTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**DIJUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUÁREZ.  
INTEGRANTE**

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LAS REGLAS DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA HONRAR EL I ANIVERSARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS POR LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA